

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo**

**ACTA N°14/2025 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

I.- ASISTENCIA

En Linares, a quince días del mes de abril de dos mil veinticinco, siendo las 15:04 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON LUIS CONCHA GUERRERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ
DON LENIN FUENTES BARROS
DON MARCELO CAMPOS VERGARA
DON LEANDRO ALFARO VALDES**

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carmen Barberis Barrios; el Director DAF, don Víctor Hugo Castro; en representación del Director de DIDECO, doña Macarena San Martín; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; la Directora de SECPLAN, doña Carolina Yañez Gálvez; la Jefa de Rentas Municipal (S), doña Sandra Arenas Norambuena; los profesionales de Seguridad Pública, don Rodrigo Serrano y don Jaime García; el Profesional de DIDECO, don Yangelito Gutiérrez; la Secretaria Municipal (S) y del Concejo, doña Lorena Rojas Benavides y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación del Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Exposición de Simulacro.
- 4.-Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal.
- 5.-Informe de Comisión de Patente de Alcoholes.
- 6.-Subvenciones Municipales.
- 7.-Varios.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El señor Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Pide un minuto de silencio en memoria de la Sra. Guillermina Garrido Vargas, madre del Jefe de Informática y Administración, don Manuel Bravo Garrido.

Don Luis Concha agrega al minuto de silencio a don Hugo Alvarado Zurita, que fue chofer de la ambulancia del Hospital, hincha de Deportes Linares.

Por don Rubén Miranda Vásquez, comerciante de la confitería Santiago y por su cuñado Juan Carlos Villar Bahamondez.

1.-APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Alcalde solicita pronunciamiento sobre el acta N° 11 de fecha 18 de marzo del presente año, la que es aprobada sólo con la observación del Concejal don Leandro Alfaro, quien señala que, en el acta, en la página 4, aparece su intervención diciendo que en la Escuela de Huapi Alto no tiene aire acondicionado, pero lo que dijo realmente fue que las paredes tienen grietas y eso hace que entre aire a la sala.

2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA

La cuenta de correspondencia contenida en carpetas de señores Concejales es la siguiente:

1.- Informe N° 01 DEL Director Control Interno, remitiendo estado de cumplimiento de acuerdos tomados en sesiones de Concejo mes de enero 2025.

2.- Informe N° 04 del Director Control Interno, remitiendo Informe U.C.I. Desempeño Institucional y Colectivos PMGM año 2024.

3.- Ordinario N° 627/29 del Escalafón de Mérito año 2025.

Se refiere el Alcalde al informe de Control sobre el cumplimiento de objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024, el cual se someterá a aprobación en próxima sesión de Concejo.

Indica la Concejal doña Cinthia Labraña que se podría votar hoy ya que fue tratado en reunión de Comisión de Control y Finanzas, indagando el Alcalde si en la Comisión asistieron todos los Concejales, a lo que se responde que no.

Señala el Concejal don Luis Concha que no tuvo posibilidad de ver este informe en el fin de semana porque estaba de duelo, resolviendo el Alcalde que se considerará como tema de tabla en la sesión del 22 de abril.

3.-EXPOSICIÓN DE SIMULACRO

El Alcalde manifiesta que en el Consejo de Seguridad pública se ha trabajado la idea de llevar a cabo un simulacro de un movimiento sísmico, por lo cual pide a don Rodrigo Serrano, que trabaja en Seguridad Pública, que pueda exponer al respecto.

Cuya presentación será parte íntegra de esta acta.

El señor Serrano, saluda y señala que, como antecedente general, hay 1,6 catástrofe en el año, se trata de una afectación general, se sufre como país en ese sentido, a nivel general.

En el caso de Linares, es una Comuna de altos índices de afectación de desastres naturales, por ello, desde Seguridad Pública se levantó ejercicio de simulacro de terremoto, que está en la fase de preparación, se ha orientado al factor permeable como son los alumnos de los colegios Municipales.

Se está trabajando de forma de estar lo mejor preparado para un evento de estas características.

Indica que en la región se han hecho algunos simulacros, como lo es en la zona costera. En el caso de Linares, se ha definido el 30 de abril para efectuar el simulacro, este ejercicio se hizo hace más de una década.

Señala que se han estado realizando reuniones de trabajo con los entes involucrados, como Bomberos. Acota que este ejercicio de simulacro se evaluará para saber cómo fue la reacción.

La idea es repetir el simulacro en noviembre, involucrando a los colegios particulares subvenciones y particulares.

En cuanto al simulacro del 30 de abril, se hará entre las 10:00 y las 12:00 horas, el sismo dura dos minutos, tiempo en el cual los alumnos no pueden evacuar, después de esos dos minutos comienza el plan de evacuación en cada establecimiento. Acota que participan los colegios, jardines infantiles y Dirección Comunal de Salud.

Carabineros también va a evacuar y lo harán según sus protocolos, y valora que hay colegios particulares han tomado contacto para participar de este simulacro, lo que se agradece mucho.

El ejercicio dura 40 minutos, informando que cada colegio tiene un evaluador, que hará el chequeo de cómo se actuó frente al sismo.

Manifiesta que hay algunos colegios que deberán evacuar a la calle, por lo tanto, está repartido el control de tránsito entre Carabineros y Seguridad Pública.

Muestra la línea de tiempo, donde aparecen todas las actividades que comprende la preparación del simulacro, indicando que se hizo reunión de COGRID con la presidencia del Alcalde para coordinar con todos los actores involucrados, de manera que resulte exitosa esta actividad. Agrega que hubo una reunión bien masiva en el Teatro con 250 personas aproximadamente.

Mañana se reunirán con el Depto. Comunal de Salud, para indicarles cómo deben evaluar el ejercicio, en tanto, el día jueves tendrán reunión con los evaluadores escolares, se capacitarán al respecto. Para la próxima semana se inicia la difusión en la comunidad, se espera que todos sepan que ocurrirá este simulacro, lo único que no será informado es la hora exacta del simulacro.

También en la planificación comprende reunirse con Bomberos, ya que se coordinará una labor de rescate en este simulacro, también reunión con la Delegación Presidencial, con el Ejército, entre otros.

El COGRID se reunirá el 28 de abril para coordinar los últimos detalles del simulacro. Concluye su presentación con el mensaje que dice: “la preparación hace la diferencia, comenta, invita, participa”, este slogan se dará a conocer la próxima semana.

El Concejal don Marcelo Campos consulta si incluye alerta SAE, respondiendo el señor Serrano, que se vio esa posibilidad, pero no se puede, se pide la autorización de un año para otro. Agrega que de haberse incluido además podría generar un caos, porque los apoderados se estarían trasladando a los establecimientos educacionales, se provocaría mucha alarma. Comenta que hace poco hubo un aviso de alerta SAE que indicaba que era una prueba y provocó varios llamados al 1480.

Interviene el Concejal don Favio Vargas, para solicitar que se les haga llegar la hoja de ruta de la forma que se realiza el simulacro desde su inicio al término, lo que asiente el señor Serrano.

Pide la palabra el Concejal don Eduardo Ibáñez, quien aprecia que en las catástrofes también considera los desbordes de los ríos, indagando si se ha fiscalizado por la extracción de áridos y por la corta de árbol nativo como lo es el hualo, el cual bota muchas hojas, que funciona como un colchón natural que sirve de filtro para que el agua caiga gradualmente a los ríos.

Responde el señor Serrano que la Dirección de Seguridad Pública cuenta con un Depto. que aborda las emergencias y catástrofes y acaban de aprobar por SERNAPRED el Plan Comunal de Emergencia y Desastre, el cual está elaborado con una proyección a 4 años, ahí vienen medidas estratégicas para controlar no sólo la poda de árboles, sino también la extracción de áridos.

El Concejal don Christian González pide la palabra y valora que se esté trabajando en este simulacro, cada 20 años tenemos sismos de gran envergadura, ni recordar el sismo del 2010. Dice que es bueno tener este plan de acción en conjunto con los alumnos, para que ellos también se preparen en esta temática.

Felicita el trabajo que se está haciendo este simulacro, muy bueno también incorporar a los demás colegios y ojalá algún día se haga un simulacro con toda la comunidad de Linares, porque es bueno evaluar los mecanismos de respuesta.

Reitera el señor Serrano que en noviembre se realizará el próximo simulacro, agregando que estos simulacros involucren a toda la familia, a organizarse como enfrentar emergencias de esta naturaleza.

Pide la palabra el Concejal don Leandro Alfaro, para consultar si existe algún protocolo para los niños con diagnóstico TEA, lo que se responde afirmativamente por el señor Serrano, hay evaluadores y acompañantes para esos casos.

El Alcalde agradece la exposición del señor Serrano, señalando que post semana santa se inicia la campaña comunicacional.

4.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Alcalde se refiere al oficio N° 619/28 del 09 de abril del presente, que considera la propuesta de una Modificación Presupuestaria Municipal, correspondiente al siguiente detalle:

I. <u>TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:</u>			
<u>DE:</u>			
CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1-1-2 GESTION INTERNA	7.000
22-08-001-004-000	OFICINAS	1-2-8 GESTION INTERNA	10.000
TOTAL			17.000
A:			
CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1-2-11 GESTION INTERNA	10.000
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1-6-7 GESTION INTERNA	7.000
TOTAL			17.000

Indaga el Concejal don Lenin Fuentes por qué se toma de la cuenta bono de escolaridad, señalando el Alcalde que son excedentes, siendo esta la misma preocupación del Concejal don Marcelo Campos.

Luego se toma la votación y se aprueba dicha modificación en forma unánime.

5.-INFORME DE COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES

El Alcalde manifiesta que en carpeta de los señores Concejales se encuentra el Informe N° 25/7 correspondiente a la reunión de Comisión que se efectuó el día 11 de abril 2025, cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N° 25/7

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES
DEL CONCEJO MUNICIPAL

Fecha : 11 de abril 2025
Hora de Inicio : 11:42 horas.
Hora de Término : 12:10 horas.

ASISTENTES

Concejales señores:

Sr. Marcelo Campos Vergara : Concejal que Preside
Sr. Christian González Monsalve : Concejal
Sra. Cinthia Labraña Villalobos : Concejal
Sr. Eduardo Ibáñez Núñez : Concejal
Sr. Lenin Fuentes Barros : Concejal

Funcionarios Municipales:

Sra. Lorena Rojas Benavides	: Secretario Municipal (S)
Sra. María Angélica Araya Catalán	: Directora de Obras Municipales
Srta. Sandra Arenas Norambuena	: Jefa de Rentas Municipales (S)
Srta. Angela Vielma Álvarez	: Secretaria de acta
Sr. Flavio Cancino Barros	: Inspector de Rentas Municipales

TABLA A TRATAR

PRESENTACIÓN: ANÁLISIS PATENTES DE ALCOHOLES

Abre la comisión el Presidente y Concejal Sr. Marcelo Campos Vergara, quien saluda a los presentes y comienza a leer toda la información de la solicitud de patente del contribuyente, en la nómina presentada, más la respuesta enviada mediante el oficio de Carabineros y luego otorga la palabra, a la Jefa de Rentas (S) Srta. Sandra Arenas Norambuena, para que fundamente la solicitud de patente, que en esta ocasión se deberá abordar:

1.-Sres. INVERSIONES VASCON LIMITADA, representada por la Sra. María Priscila Contreras Carrasco: Solicitud de patente de Supermercado de bebidas alcohólicas, ubicado en Quiñipeumo S/N° del sector de Vara Gruesa.

El local reúne las condiciones sanitarias e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, el cual comunica, que a través de la Oficina de Operaciones de la 1ra. Comisaria de Carabineros de Linares, a la presente fecha, no se registran delitos y la Jefa del Retén de Vara Gruesa, Suboficial de Carabineros Jeanette P. Aravena Araya, que suscribe, se entrevistó con la presidenta de la Junta de Vecinos del sector, Sra. Melania Cerda Muñoz, el cual manifestó que en reunión con los vecinos, donde se les consultó si existe algún impedimento a raíz de esta solicitud de patente de alcoholes, no hubo personas que se opusieran a la autorización de dicha patente.

La Jefa de Rentas (S), informa que le parece raro, lo informado por la Jefa del Retén de Vara Gruesa, porque a nuestra oficina, no llegó la respuesta por carta, con el acta y las firmas correspondientes, de las personas que de acuerdo a lo informado, asistieron a reunión, de la Junta de Vecinos San José de Quiñipeumo, siendo su presidenta, doña Melania Cerda Muñoz, respuesta que deberían haber enviado, al oficio que les remitió el Alcalde, por lo demás, el plazo ya está más que vencido, porque esta solicitud se presentó el 20 de diciembre 2024.

Don Marcelo Campos Vergara, pregunta a los Concejales presentes, si aprueban, rechazan o se abstienen, de esta solicitud y menciona primero a:

- Concejal Lenin Fuentes Barros : Aprueba.
- Concejal Cinthia Labraña Villalobos : Aprueba.
- Concejal Eduardo Ibáñez Núñez : Aprueba.
- Concejal Marcelo Campos Vergara : Aprueba.
- Concejal Christian González Monsalve: Aprueba.

SE PROPONE: APROBAR, POR LOS 5 CONCEJALES PRESENTES.

La Concejal Cinthia Labraña Villalobos, consulta por la patente de Liquido Express, ya que ésta patente se caducó en Concejo y ahora está el local funcionando.

La Jefa de Rentas (S), responde que presentó la dueña del local, un recurso de protección, en el Tribunal competente y la sentencia fue de “no innovar”, información obtenida en Rentas, a través, de un correo que envió la Unidad

de Jurídico, informando que se debe activar la patente y realizar la gestión administrativa, mientras dure la investigación en el Juzgado y avisarle a la contribuyente, para que se presente a pagar en Rentas, a la brevedad, por lo que a esta fecha, la patente está activa y pagaron el día viernes 21.03.2025.

Don Flavio Cancino Barros, Inspector Municipal de Rentas, pide la palabra, para informar sobre las patentes de alcoholes, dice que existen contribuyentes con sus patentes de alcoholes no limitadas, con deudas y a pesar de que ya se les ha notificado en varias oportunidades, algunos de ellos siguen en mora.

Don Marcelo Campos Vergara, responde que se está en antecedente de esto y que se les dio como último plazo este semestre, para que se pongan al día y si en junio están deudores, se les cerrarán los locales. Se refiere además, que se debe solicitar a Carabineros con anticipación, el informe pero completo de cada una de las patentes, para que respondan como lo hicieron con Tacubas, para la presentación de la renovación de las patentes, las dos veces en el año.

Don Flavio Cancino Barros, se refirió por ejemplo, a una patente de alcoholes que está en toda la esquina de Independencia con Freire y que no funciona y actualmente existe un local que vende ropa, por lo que se le notificó para que realice el trámite de solicitud de patente y al contribuyente cuyo dueño es el Sr. Jadue, devuelva las patentes de restaurante y cabaret, que siempre están al día en el pago, pero no las trabajan.

Don Marcelo Campos Vergara, es de la opinión que si no tiene patente, se debe notificar y clausurar el local.

Consulta además, a don Flavio, en que situación están las patentes de los juegos electrónicos. El Inspector responde que desde este lunes 14, se comienza a notificar, porque hay que dar un plazo y posterior a esto, se procederá a clausurar, además, se está en proceso de la compra de varios candados, que son los que se utilizan para cerrar un local y se coloca una huincha municipal, que dice clausurado y esta gestión se hace con apoyo de Carabineros.

El Concejal Eduardo Ibáñez Núñez, consulta por los negocios ubicados en Vega de Salas, justo al lado del río.

Don Flavio Cancino Barros, responde que después de realizar gestiones para averiguar a quien le corresponde esa franja de tierra, en Vega de Salas y que están ocupando ilegalmente, dos personas que obtuvieron un permiso solo de temporada estival, que duró hasta el 31.03.2025, resulta que ahora ya están con una media agua y viviendo allí, pero como se instruyó a Rentas Municipales, por Instrucción de Servicio ver este tema, averigüé y a la Municipalidad no le corresponde, resolver esta situación, por lo tanto, me dirigí a la Delegación Presidencial de acá y me entrevisté con la Sra. (ta) Aly Valderrama Villarroel, quien es la Delegada Presidencial Provincial

de Linares, y me informó que tienen ellos que identificar, si la franja pertenece a Bienes Nacionales o a Vialidad, para realizar una mesa de trabajo, entre las entidades que correspondan y ver la solución al problema y se quedó en que enviarán un correo al Municipio. Mientras tanto, fui a ver la situación en terreno y conversé con las personas del sector y existen dos vendedoras trabajando sin permiso, porque obviamente, como ya se mencionó, el permiso que obtuvieron solo era de temporada estival, les informé la situación en que están y que deben salir del lugar.

El Concejal Marcelo Campos Vergara, consulta por las paletas publicitarias que se encuentran en Avda. Aníbal León Bustos, a lo que la Directora de Obras, le responde que se estaba actualizando con Dirección de Tránsito, la información, para que tengan las autorizaciones correspondientes.

La Directora de Obras Municipales, Sra. María Angélica Araya Catalán, pide la palabra para referirse al documento que Rentas nos envía en mayo y noviembre más o menos, de cada año, para que fiscalicemos todas las patentes de alcoholes y ver si cumplen con los requisitos para trabajar el local y ser presentado posteriormente de forma semestral, en Concejo Municipal, para la renovación de este tipo de patente; se entiende también, que se pretende coordinar y revisar efectivamente todos los locales, pero primero que todo, son alrededor de 300 patentes, o un poco más y el tiempo que nos dan, es poco, ya que nos deberían enviar como en esta fecha, el Memorándum desde Rentas y así tener un poco más de plazo, además, nosotros no respondimos el año pasado, porque no hay logística suficiente para fiscalizar todos los locales semestralmente, por lo que la propuesta es revisar al azar, en mayo un 5% de las patentes, que correspondería más o menos a 19 locales urbanos y en noviembre o un poco antes, dependiendo del envío del documento de Rentas, revisar un 10%, que serían alrededor de 38 locales que se fiscalizarían urbanos y rurales, pero se necesita que Rentas, por favor, nos envíe en el listado de las patentes rurales, la ubicación exacta, de los lugares, porque sus Inspectores ubican más las direcciones, ya que andan siempre en terreno y eso facilitaría muchísimo nuestro trabajo, ya que por ejemplo, hay muchas direcciones rurales, que dice Callejón Quiñipeumo S/Nº o sector Vega de Salas S/Nº y no hay ninguna referencia de kilómetro, o cerca de donde, etc. y para nuestro inspector, es engorroso buscar la dirección.

ACUERDOS:

1.- Se propone aprobar, por los 5 Concejales presentes en esta comisión, la solicitud de patente de Supermercado de bebidas alcohólicas letra P, de la sociedad INVERSIONES VASCON LIMITADA, representada por la Sra. María Priscila Contreras Carrasco, ubicada en Quiñipeumo S/Nº del sector Vara Gruesa.

En la cual se propone aprobar la patente de supermercado de bebidas alcohólicas letra P, solicitada por Sociedad Inversiones Vascon Ltda., representada por la Sra. María Contreras Carrasco, cuya dirección comercial es Quiñipeumo S/Nº del sector Vara Gruesa.

Se aprueba en forma unánime el otorgamiento de esta patente de alcohol.

6.-SUBVENCIONES MUNICIPALES

Deja constancia el Alcalde que no hay subvenciones para proponer en esta sesión.

7.-VARIOS

Solicita la palabra el Concejal don Luis Concha, quien felicita a los jóvenes del grupo ecológico de Monte Oscuro, ya que con un vehículo de ellos acudió a un rescate, eso no salió en las redes sociales, sólo apareció la labor de las instituciones, sin embargo, ellos también estuvieron muy presente.

En segundo lugar, le entrega una carta al Alcalde, de parte de don Leopoldo Cornejo Jiménez, quien vive en Vega Ancoa, y según da cuenta la entrega de agua se hace cada vez más engorrosa. Indica que lleva 10 días sin agua, según le han dicho que el camión no pasó la revisión técnica y por ende se quedan sin agua.

La otra documentación que entrega el Concejal don Luis Concha, es una carta del Club Deportivo Unión Achibueno, quien le escriben al Alcalde para informar que hace casi 2 años el club no cuenta con campo deportivo de lo que ha informado a DIDECO ya que han tenido conversaciones con ellos.

El motivo de enviar la carta, es para solicitar la entrega de un campo deportivo a la organización, dado que el club actual que tiene un comodato no ha participado en ningún campeonato.

Dispone el Alcalde que esta carta sea respondida bajo su firma, preparando la respuesta la Dirección de Desarrollo Comunitario, con todos los antecedentes que tenga al respecto.

A continuación, hace uso de la palabra el Concejal don Lenin Fuentes, quien recuerda que la reunión anterior entregó una carta de la Junta de Vecinos Magisterio Norte, pero quedó en el aire el tema del premio de \$1.000.000 que no se entregó en el año 2023, respondiendo el Alcalde que pasará como subvención en la próxima reunión de Concejo.

En otro tema, solicita el Concejal don Lenin Fuentes, que se cite a reunión de Comisión Salud para el día lunes 21 de abril del presente, a las 15:00 horas, lo que se instruye.

Es el momento de intervenir por parte del Concejal don Eduardo Ibáñez, quien señala que en cuanto a la propiedad que era un basural en la Ballica, indaga quién es el propietario, ya que allí hay un acopio peligroso de baterías y pilas, por los componentes van a provocar una toxicidad muy grande, las napas vienen de cordillera a mar, por lo que le preocupa mucho.

Una solución es crear allí un parque botánico o erradicar esa basura de allí, porque se verán envenenadas las aguas producto de esta situación.

El Alcalde indica que ese terreno es particular, era de STARCO, sin embargo, sugiere que esta situación que señala el Concejal la analicen en una reunión de Comisión Medio Ambiente.

El Concejal don Eduardo Ibáñez, indica que, al ser terreno de un particular, también se puede realizar una propuesta desde el Municipio, la idea de un parque botánico.

En otro orden de ideas, sobre el simulacro comparte que es muy bueno que se haga, sin embargo, dice que también le preocupa mucho los desbordes, con las lluvias esto es más frecuente que ocurran todos los años. Dice que se sigue extrayendo

áridos y cortando los árboles que sirven de colchón, seguirán las inundaciones sin duda. Deja abierta esta preocupación, sobre los desbordes, sería bueno canalizar este tema en una comisión para pedir que se fiscalicen estos dos temas.

El Alcalde sugiere que se investigue sobre el propietario de ese lugar y se vea en comisión el tema de los desbordes, del terreno de La Ballica, la extracción de áridos, y que esté presente Dirección de Obras.

En otro tema, el Concejal don Eduardo Ibáñez, agradece a Seguridad Pública la prontitud para atender un llamado por fiscalización a unos cazadores, fueron de inmediato y se logró el objetivo, ya que no ha continuado.

Por último, dice que había pedido un informe sobre las actividades medioambientales de los colegios, y reitera que se entregue el informe sobre los keules que entregaron a todos los colegios Municipales hace unos años atrás, se conforma que existan algunos por lo menos, de los 40 colegios. Instruye el Alcalde al respecto.

El Concejal don Marcelo Campos, quien recuerda que en febrero o marzo habría proceso licitación sobre el canil, pero a la fecha no hay nada, indagando qué se hará al respecto, entendiendo que el actual contrato termina en octubre.

Responde el Alcalde que a fines de abril se tendrá claridad sobre este tema.

Dice el Concejal don Marcelo Campos que ojalá no se tenga que extender el contrato actual por fuerza mayor, ya que los perros no están bien.

En otro tema, le preocupa al Concejal don Marcelo Campos, una apelación por parte de la Sociedad Protectora de la Infancia, en cuanto al valor de la expropiación en calle Rengo.

Esto está en la Corte por resolverse aún, indagando qué medidas se están tomando.

Explica el Alcalde que existe un decreto de expropiación que señala que en esos procesos se nombra una comisión de hombres buenos, que son peritos registrados para establecer los avalúos por metros cuadrados, que es lo que la Municipalidad validó como valor para expropiar.

Ahora por la diferencia que se produce, habrá que esperar lo que resuelva la corte, en el proyecto de presupuesto 2024 tenían una proyección un poco mayor a lo que se pagó, pero se guiaron por lo que indicó la comisión, ya que eso es lo que corresponde. Si hay diferencia a pagar por el Municipio, se tendrá que resolver en su momento.

Luego el Concejal don Marcelo Campos, si habrá alguna novedad del camión chico limpia fosa ya que lo piden mucho, respondiendo el Administrador Municipal, que hoy fue a Puente Alto, por lo tanto, está operativo.

Pregunta el Concejal don Marcelo Campos si el decreto de cierre de los locales de juegos de azar que no han pagado patente sigue su curso, indicando el Alcalde que se les otorga plazo para apelar.

Aclara que estos locales no tienen patente, por lo cual dice el Alcalde que en ese caso se ordenaron las clausuras, recordando el Concejal don Marcelo Campos que siguen funcionando, indicando el Alcalde que pedirá la información exacta del tema, de manera documentada.

Se refiere el Concejal don Marcelo Campos al funcionario don Fernando Contreras, con más de 30 años de servicio que fue desvinculado por licencias médicas, señalando que esas licencias no están rechazadas.

Responde el Alcalde que una cosa es que las licencias estén aprobadas y otra que se realice la solicitud a la comisión médica sobre el estado de salud del funcionario, sea este recuperable o irrecuperable, condición esta última que permite tramitar pensión de invalidez, cuando una enfermedad le ha impedido trabajar por varios años.

Sin embargo, cuando la condición de salud es recuperable, se dispone de la facultad, en el mismo estatuto administrativo de funcionarios Municipales, para declarar salud incompatible, lo que ocurre en el caso.

Dice que se consultó en la comisión médica por 5 funcionarios y de los 5 se estableció que tenían salud recuperable, por lo cual decreto la salud incompatible con el cargo, ante eso dos personas apelaron ante Tribunales de Justicia y uno de ellos lo hizo por la vía administrativa. Indica que esto es sin perjuicio de lo que se deba hacer en Salud y Educación.

Aprecia el Concejal don Marcelo Campos, que sería bueno que esto se hiciera también con los funcionarios de Salud y Educación, ejemplificando el caso de la señora Flavia Lara en el DAEM, porque cree que cuando se aplica un criterio de manera pareja para todos, nadie puede oponerse.

En otro tema, el Concejal don Marcelo Campos pregunta qué pasa con las cámaras de seguridad por ejemplo en Independencia con Manuel Rodríguez, Brasil con Independencia, Chorrillos con Pdte. Ibáñez, no tienen las cámaras y cree que para alcanzarlas se puede acceder con el camión alza hombre, es imposible escalar.

Dice el Alcalde que hay dos grandes proyectos de reposición de cámaras de seguridad y otro por 8 nuevas cámaras, con recursos de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, eso se está licitando.

Indica el Concejal don Marcelo Campos, qué la pregunta es otra, qué pasó con las cámaras, se las robaron o qué pasó.

El Alcalde instruye a Informática que se dé cuenta qué pasó con esas cámaras, deben estar guardadas.

En otro tema, el Concejal don Marcelo Campos, se refiere a un documento que entregará al Alcalde, del cual lee en parte, la cual firman en conjunto con los Concejales don Lenin Fuentes y don Eduardo Ibáñez, referido a un vertedero que funciona al margen de la ley, se buscó quien era el dueño, el rol de la propiedad, cuántos metros cúbicos se extrajeron cuando era un pozo lastrero. Se solicita detener esta explotación y que se adopten las medidas necesarias para reestablecer las condiciones medioambientales. El terreno se ubica en la Ballica Norte, acompañando certificado de avalúo de la propiedad y un mapa de éste.

En cuanto a este vertedero, se desconoce si pagó a la Municipalidad los derechos correspondientes por extracción de áridos, pero está claro que constituye un daño ambiental grave.

Esta carta va con copia a Contraloría, a Servicio Impuestos Internos y a la Superintendencia de Medio Ambiente para que se investigue.

Concluye el Alcalde que se instruirá a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, para que se revise la situación denunciada, DIDECO y Dirección de Obras Municipales.

Hace uso de la palabra la Concejal doña Cinthia Labraña, para solicitar reunión de Comisión Cultura para analizar tema relacionado con la Medalla Municipal con ocasión del aniversario de la Ciudad, indicando que informará a Secretaría Municipal, la fecha a convocar.

Enseguida dice que conversó con el Obispo Cancino quien le manifiesta solicitud de nominación de una calle en particular, con el nombre de la primera pastora de Linares, la Sra. Irma Luna, pidiendo el pastor que lo reciba en audiencia el Alcalde.

Instruye el Alcalde que se agende una audiencia con el Obispo.

A continuación, interviene el Concejal don Christian González, quien da lectura a una carta de la Fundación CINTEC que informa que del 1 al 7 junio participarán tres deportistas linarenses en Bogotá, lo que tiene un gasto de \$3.000.000 por familia, y solicitan un aporte al municipio de \$500.000 por familia.

Lo menciona y deja la inquietud al Alcalde, quien la providencia de inmediato para DIDECO para que responda esta solicitud, que no podrá ser por la vía de una subvención.

Ahora hace uso de la palabra el Concejal don Leandro Alfaro, quien comenta que el camión aljibe no fue a Vega de Salas y según se ha informado el camión está sin revisión técnica.

Por ello, solicita que se elabore un informe sobre el estado de la maquinaria de la Municipalidad, para saber en qué situación están, si operativos o en reparación.

El Alcalde manifiesta que si un camión está sin revisión técnica no puede estar en esas condiciones, sería el primero en pedir el sumario respectivo, todo vehículo Municipal tiene la documentación al día. Instruye para que se informe sobre el camión aljibe.

En otro tema, consulta el Concejal don Leandro Alfaro, cómo va la reparación de la Escuela de Huapi Alto, comenzaron las lluvias y se imagina que por las grietas de los muros los alumnos están pasando frío.

Responde el Alcalde, que después de semana santa podrán ir los funcionarios a Huapi Alto, ya que estaban con unos trabajos en camino la Empresa.

También pregunta, que en una reunión de Concejo se habló de hacer una auditoría externa en el Municipio, indagando si habrá licitación, señalando el Alcalde que lo que se habló fue que se había hecho en un periodo anterior, le informó los TTR, y los montos asociados.

De enero a la fecha los Concejales no solicitaron nada, y en este momento no está proyectado este gasto. Acota que tienen los informes trimestrales que se han trabajado en la comisión.

Acota el Concejal don Marcelo Campos que se ha conversado el tema, pero se entiende que se ha transparentado la entrega de información y las arcas Municipales no están para gastarse 50 millones en una auditoría.

Comparte el Alcalde que se transparentó la deuda, se dio a conocer los déficits de los tres estamentos, dijo de los costos de una auditoría e informó que le interesaba hacer la auditoría, pero el primer desafío era pagar la deuda flotante al 31 de marzo lo que se pudo hacer, pero seguirá todo el año con el plan restrictivo.

En otro orden de ideas indica el Concejal don Leandro Alfaro, que hizo llegar una carta la Sra. Herminia Gajardo, de la Sociedad Protectora de Animales, quien informa que tiene una solicitud de subvención pendiente.

Instruye el Alcalde para que se presente esta subvención en próxima reunión de Concejo.

Luego, el Concejal don Leandro Alfaro estuvo en la inauguración del año escolar en el sector rural y se acercó a conversar con él la señora Flavia Lara, quien le pidió una oportunidad para exponer ante el Concejo ya que necesita aclarar algunos temas.

Señala el Alcalde que no corresponde, no ha lugar, porque la jerarquía de un funcionario no se relaciona con el Concejo Municipal, la estructura jerárquica está dada para todos los funcionarios quienes tienen dependencia directa de una jefatura o director. Además, el Concejo no tiene competencias con relación a las funciones del personal.

Y si quisiera hacerlo en una comisión, aclara que éstas tampoco son tribunales para resolver situaciones personales.

Pregunta el Concejal don Eduardo Ibáñez, qué problema habría en recibir a una funcionaria, si hace poco se recibió a los vecinos de La Posada, por ejemplo, rebatiendo el Alcalde que son situaciones totalmente distintas, las organizaciones trabajan por el bienestar de su comunidad y esto se relaciona con el Concejo Municipal.

Sin embargo, reitera que los funcionarios tienen su jerarquía y sus estatutos, y no puede permitir que cada vez que un funcionario tenga una dificultad dentro de su jerarquía, vendrá al Concejo Municipal a exponer.

El Concejal don Eduardo Ibáñez dice que increíblemente comparte esta explicación.

Mientras que el Concejal don Lenin Fuentes, indica que independiente que la funcionaria no exponga en Concejo ni en comisión, está disponible para conversar personalmente con ella y si gustan sumarse otros Concejales sería bueno.

El Concejal don Marcelo Campos haciéndose cargo de lo ha dicho que ha manifestado con respecto a la funcionaria, no tiene problema en reunirse con ella.

Para concluir el tema, dice el Alcalde tener una buena opinión técnica de la funcionaria, pero deja claro que no permitirá que los Concejos ni las comisiones sean para tratar temas de interés personal, reitera que eso no corresponde.

Luego es el momento de expresar sus varios, el Concejal don Favio Vargas, quien recuerda que el 11 de febrero fueron a una actividad y les solicitaron arreglar una luminaria que está por calle Banderas, señalando el Alcalde que se están comprando materiales para reparar.

Pide la palabra el Concejal don Marcelo Campos, quien dice que la luminaria que alude el Concejal don Favio Vargas, ya se reparó, están pidiendo luminaria, pero no se puede poner más porque está restringida la carga por su contrato. La que está apagada es una luminaria antigua que no está en la red.

Enseguida consulta cuándo se comienza a realizar el retiro de cachureos, le han pedido por ejemplo en sector Llancaño, respondiendo el Alcalde que se pedirá a DIMAAO que haga llegar el calendario que dispone para este semestre, ya que es una actividad permanente de dicha unidad.

Por último, el Concejal don Christian González pide que se vea el tema que manifestó la Concejal doña Cinthia Labraña sobre el cobro en un establecimiento educacional, porque volvió a suceder.

Sin más intervenciones, el Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando son las 16:08 horas.

**LORENA ROJAS BENAVIDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°14/2025 CELEBRADA EL DÍA MARTES 15 DE ABRIL DE 2025, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

14/O/01.-Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal del Ordinario N°619/28 de fecha 09 de abril del año en curso.

14/O/02.-Aprobar patente de supermercado de bebidas alcohólicas letra P, de la sociedad Inversiones Vascon Limitada representada por la Sra. María Priscila Contreras Carrasco ubicada en Quiñipeumo S/N del sector de Vara Gruesa.

**LORENA ROJAS BENAVIDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR RELACIONES PUBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de Hugo Alvarado Zurita (Q.E.P.D.) ex Chofer de ambulancia del Hospital Base de Linares, Rubén Miranda Vásquez (Q.E.P.D.) dueño de la Confitería Santiago de la comuna de Linares, Juan Carlos Villar Bahamondez (Q.E.P.D.) cuñado del Concejal don Luis Concha y doña Guillermina del Carmen Garrido Vargas (Q.E.P.D.) madre del Jefe de Informática de la Municipalidad de Linares don Manuel Bravo, dando cuenta del homenaje ofrecidos en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. JEFE DE GABINETE

1.- Programar audiencia de Alcalde con Obispo Cancino, según solicitud planteada por Concejala Sra. Cinthia Labraña.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

1.- Citar a reuniones de Comisiones, en el mes de abril, con el siguiente detalle:

TEMA	DÍA	HORA
Salud	Lunes 21	15:00 horas
Cultura	Miércoles 23	15:00 horas

2.- Considerar como tema de tabla del Concejo Municipal del 22 de abril, la aprobación del Informe de cumplimiento del PMGM 2024.

SRA. JEFA DE RENTAS (S)

1.- Considerar la aprobación de la patente de supermercado de bebidas alcohólicas letra P, de la sociedad Inversiones Vascon Limitada representada por la Sra. María Priscila Contreras Carrasco ubicada en Quiñipeumo S/N del sector de Vara Gruesa.

2.- Preparar informe al Alcalde para entregar a señores Concejales, sobre la situación de clausura de los locales con juegos de azar.

SR. JEFE DE INFORMATICA

1.- Preparar informe al Concejo, con relación a qué pasó con las cámaras de seguridad que no están en sus lugares de origen, por ejemplo, Independencia con Manuel Rodríguez, Brasil con Independencia, Chorrillos con Presidente Ibáñez.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Dar respuesta a carta que fue providenciada por el señor Alcalde del Club Deportivo Unión Achibueno, quienes solicitan un campo deportivo.

2.- Considerar en la proposición de subvenciones a la Junta de Vecinos Magisterio Norte, de acuerdo a premio que está pendiente.

3.- De igual manera considerar en próxima propuesta de subvención, a la Sociedad Protectora de Animales.

SR. DIRECTOR DAF

1.- Tener presente la aprobación del Ordinario N°619/28 de fecha 09 de abril del año en curso, de la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1-1-2 GESTION INTERNA	7.000
22-08-001-004-000	OFICINAS	1-2-8 GESTION INTERNA	10.000
TOTAL			17.000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1-2-11 GESTION INTERNA	10.000
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1-6-7 GESTION INTERNA	7.000
TOTAL			17.000

SR. DIRECTOR DIMAAO

- 1.- Informar a los señores Concejales el plan de trabajo que se dispone para el retiro de cachureos en sector urbano y rural.
- 2.- Dar respuesta a la carta providenciada por el señor Alcalde, de don Leopoldo Cornejo Fernandez del sector Vega Ancoa, en relación a solicitud de agua con Camión Aljibe.
- 3.- Asimismo, verificar que se esté llevando el camión aljibe a Vega de Salas, ya que se ha informado que no estaría concurriendo por no contar con revisión técnica.
- 4.- Preparar informe al Concejo Municipal sobre la situación de camión aljibe, si disponen de su documentación al día.

SRES. DIRECTORES DOM, DIMAAO

- 1.- Indagar propietario del terreno ubicado en La Ballica, donde funcionó basural hace muchos años, ya que existe un acopio de baterías y pilas que es altamente peligroso, y según propuesta de Concejal Ibáñez podría convertirse en parque botánico.
- 2.- Considerar que el tema planteado en punto anterior, como también la extracción de áridos serán analizados en comisión Turismo y Medio Ambiente que se convoque para este efecto.

SRES. DIRECTORES DOM, DIMAAO Y DIDECO

- 1.- Revisar situación de un vertedero que funciona al margen de la ley, en la Ballica Norte de acuerdo a antecedentes proporcionados por señores Concejales, informando respecto de éste.

SR. DIRECTOR DAEM

- 1.- Preparar informe respecto a la certificación ambiental y actividades medioambientes que se realizan en los colegios.
- 2.- Asimismo, se reitera instrucción de entregar informe al Concejo Municipal sobre los arboles Queule que entregó el Concejal Ibáñez hace unos años a los colegios Municipales.
- 3.- Se reitera entregar informe sobre cobros que realizan los liceos y de qué manera se recauda en el Liceo Valentín Letelier, con indicación quién cobra, en base a que documento se cobra por el uso de la cancha.